

RIONMA S. A.

Guayaquil, 10 de Octubre del 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, con respecto a los Informes de los Administradores, publicado en el Registro Oficial - N° 044 de Octubre 13 de 1992, expongo a ustedes lo siguiente:

- a) Durante el presente ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 1999, se han cumplido con las disposiciones del Directorio y de la Junta General;
- b) En el presente período se ha procedido a vender 7 lotes de propiedad de la compañía, esta ha sido la actividad realizada, no ha habido necesidad de contratar personal, por consiguiente no hemos tenido incidencia de carácter laboral ni legal;
- c) Si vemos el resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias, tenemos una pérdida neta de S/.2'653.063,00, que resultan del pago de honorarios, impuestos, contribuciones y otros, al igual que la amortización de los Gastos de Constitución.
- d) Las Pérdidas de años Anteriores ha sido amortizada.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al mencionado ejercicio.

Atentamente,

*Elena de Leonhardt*  
Elena Arcos de Leonhardt  
GERENTE GENERAL

30 OCT. 2000

